Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESIDENCIA

ADENDA Nº 1
AL CONTRATO PR/PS Nº 461/19

Celebrado el día 16 del mes de diciembre del año 2020, entre Petróleos Paraguayos - PETROPAR, domiciliada en Chile Nº 753, Edificio Centro Financiero, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con Registro Único del Contribuyente (RUC) Nº 80002675-6 representada para este acto por su Presidente **DENIS LICHI**, con C.I. N° 1.833.639, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma la firma **SENA INGENIERIA S.R.L.** con RUC N° **80069981-5**, domiciliada en Eladio Martinez c/ Maria Auxiliadora de la ciudad de Ñemby, República del Paraguay, representada para este acto por, **CESAR AUGUSTO SENA RUIZ DIAZ,** con C.I. N° **2.012.801**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, "PARTE", convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato PR/PS Nº 461/19 suscrito en el marco de la *Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2019* "***CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS***" con ID. 372.383, sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:

La CONTRATANTE y el PROVEEDOR acuerdan ampliar la vigencia del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2021.

CLÁUSULA SEGUNDA:

EL PROVEEDOR se compromete a extender la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato en forma proporcional a la presente Adenda.

CLÁUSULA TERCERA:

La CONTRATANTE y el PROVEEDOR acuerdan que todas las cláusulas del Contrato PR/PS Nº 461/19 de fecha 16 de diciembre de 2019, que no se opongan a esta Adenda, quedan vigentes e invariables.

En prueba de conformidad, las partes suscriben la presente Adenda Nº 1 al Contrato en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CESAR AUGUSTO SENA RUIZ DIAZ
PROVEEDOR
SENA INGENIERIA S.R.L.

DENIS LICHI
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos – PETROPAR

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa

SENA INGENIERIA S.R.L.
RUC:80069981-5

Secretario General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

COPIA PARA DOC